



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

ACTA: Ext - No 11

RES: no 66

EXP:

GESTIÓN: 268105

MONTEVIDEO, 23 DE FEBRERO DE 2016.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la **Licitación Abreviada N° 13/2016 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA ESPECIAL N° 198 DE MONTEVIDEO DISCAPACITADOS MOTRICES"**;

RESULTANDO: que por Resolución N°3, Acta Extraordinaria N°9 de fecha 16 de febrero de 2016 este Consejo aprobó el Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO I) que el llamado fue publicado el día 17 de febrero de 2016 en la web de compras estatales;

II) que con fecha 23 de febrero de 2016 se procede a la apertura de la Licitación de referencia, presentando cotización 1 firma;

III) que División Hacienda realizó la reserva de rubro para el presente ejercicio por un monto de \$ 668.500.- (pesos uruguayos trescientos sesenta mil ochocientos), impuestos incluidos al Programa 603 Proyecto 204 a fojas 17;

V) teniendo en cuenta el informe a fs. 49 de la Asesoría de Compras y Licitaciones, la División Adquisiciones y Logística sugiere adjudicar a la firma GABRIEL CAMPO MOREIRA

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°- Adjudicar la Licitación Abreviada N° 13/2016 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA ESPECIAL N° 198 DE MONTEVIDEO DISCAPACITADOS MOTRICES"; a la firma GABRIEL CAMPO MOREIRA por un monto de \$ 630.300.- (pesos uruguayos seiscientos treinta mil trescientos) iva exento, por 10 niños, por el término de un año lectivo 2016, con opción a prórroga por igual período.

2°- La presente erogación se imputará al Programa 603 Proyecto 204.

3°- Remítase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

Dra. Silvia Suárez
Secretaria General

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General